

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural. Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Colocación de capitales en pequeñas y gran des partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas Puente, 6.

EL ATLÁNTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—LUNES 6 DE FEBRERO DE 1888.

NUM. 37

LOS MAS BARATOS.

Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos. Imágenes de madera de todos precios y se hacen de los tamaños que se deseen. CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

Con todos estos datos, los periódicos de más autoridad en Europa ven dudoso el mantenimiento de la paz, creyendo que durará tan solo el tiempo que necesitan los colosos del Norte para hacer sus preparativos de guerra.

En este estado las cosas no puede pasar desapercibida la cordialidad de relaciones entre Mr. Floquet y el embajador ruso en París, ni tampoco el nuevo fracaso de las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano.

En la reunión celebrada ayer por el Consejo penitenciario se estudió el expediente relativo al establecimiento de talleres libres para cinco ramos del trabajo en el penal de Santoña.

B.

DE NÚMEA Á PONAPÉ.

Para edificación y enseñanza de los que reprimaron tan cruel como inmotivadamente la conducta del desdichado gobernador de Ponapé señor Posadillo, y tanto hablaron de su intranquilidad y de la intolerancia de los PP. Capuchinos, vamos á poner á vista de todos el texto de un bando dictado por el gobernador delegado de la República francesa en la Nueva Caledonia, expulsando del territorio de las islas de la Lealtad á un pastor protestante que estaba allí establecido hacía más de treinta años:

«Nos, gobernador de la Nueva Caledonia y sus dependencias, Visto el despacho ministerial de 5 de octubre de 1887, número 781; Visto, etc... Considerando que los manejos del pastor Jones, de nacionalidad extranjera, son conducentes á comprometer el orden y la tranquilidad públicos en las islas de la Lealtad; á propuesta del Director del Interior y del jefe del servicio judicial, hemos decretado y decretamos:

Art. 1.º Mr. Jones, pastor, residente en Maré, queda expulsado del territorio de las islas de la Lealtad, conminándosele á salir inmediatamente de dicho territorio, en el cual se le prohíbe la residencia.

Art. 2.º En caso de negativa ó de resistencia será competido á ello por la fuerza.

Art. 3.º El Director del Interior y el jefe del servicio judicial quedan encargados, cada uno en lo que le incumbe, de la ejecución de la presente orden, que será comunicada y registrada en donde haya lugar.

Númea 8 de diciembre de 1887. Firmado: NOUET.»

En efecto, un capitán y cuatro soldados de gendarmería condujeron á Númea á dicho pastor el 10 de diciembre, y al día siguiente fué embarcado en el vapor *Gunya*.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 4 de Febrero á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Capdeputat, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario. (En las tribunas hay menos concurrencia aún que ayer.)

El Sr. Diaz Macuso reproduce un proyecto de ley.

El Sr. Gosalvez presenta una exposición, y otra el Sr. Celleruelo.

El Sr. Puga dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca de abusos electorales cometidos en la provincia de la Coruña.

El mensaje.

El Sr. Muro para rectificar: El señor ministro de Fomento, que tuvo la bondad de contestar los puntos capitales de mi discurso, olvidó sin duda alguna contestar todo lo que acerca de la administración dije, quedando por tanto, en pie las afirmaciones que en este punto hice.

Tampoco me han sido contestadas de una manera clara y categórica mis manifestaciones en cuestión económica, como yo creía debían ser contestadas aquellas que expuse sobre el impuesto transitorio á los cereales.

El Sr. Navarro Rodrigo atribuyó la inmoralidad administrativa al estado de la agricultura, á las costumbres y hasta la religión, como si se tratara de pecados y no de delitos. Se trata de delitos, no de pecados; y para castigarlos, ¿por qué aquí no hacéis lo que se hace en Francia?

Paso á ocuparme de la cuestión política. Yo reconozco que á ese gobierno debemos el espíritu de tolerancia y de libertad que ahora disfrutamos; pero, á pesar de ello, nosotros podemos sacrificarlo todo menos nuestras convicciones é ideas republicanas, que tan arraigadas sentimos.

El señor ministro de Fomento: Para probar al Sr. Muro la importancia del paso por el camino de la libertad que dá este gobierno en cuanto á la administración de justicia, no tiene el Sr. Muro más que fijarse en los esfuerzos hechos por el partido conservador para que no salga adelante el Jurado, porque tienen conciencia de lo que con él pierden, en contraposición á la indiferencia con que su señoría aprecia lo que con esta institución gana.

Repito sus afirmaciones acerca de la cuestión económica; y respecto á la inmoralidad, dice que este es un vicio crónico, cuyos remedios, si bien al Gobierno corresponde aplicarlos, y de su eficacia da pruebas, debe esperarse más de la iniciativa particular y del espíritu público, que de modo tan enérgico como laudable expresa su opinión en contra de tan grave mal.

Recordando el último discurso del señor Cánovas, en cuyas palabras se notaba el dejo del pesimismo, y las del señor Moret, que nos hacía ver las más felices esperanzas, es-

cita en períodos elocuentísimos á todas las fracciones de la Cámara para que armonicen estas ideas expresadas aquí tan brillantemente, y en esta superior síntesis se unan todos, para así unir todos sus respetos á la legalidad suprema.

Recuerda todas las hazañas hechas por los republicanos ingleses cuando en aquella nación el Estado afectaba la forma republicana, y cómo al restaurarse la monarquía ha llegado allí á imperar la libertad de manera que nadie se acuerda de la república, esperando que igualmente sucederá aquí.

El señor Muro rectifica brevemente.

El señor Prieto y Caules habla para alusiones. Comienza haciendo su historia política para demostrar que él siempre ha sido, aún habiendo defendido la monarquía de don Amadeo de Saboya, demócrata, por lo que creyendo la República la forma de gobierno en que más puramente encarna la democracia, él es republicano.

Reconoce que bajo el mando del partido gobernante se disfruta de bastante libertad, mayor cada día; pero niega que lleguemos á vivir en plena democracia, cual es su aspiración.

El señor ministro de Fomento cita los nombres de los principales republicanos extranjeros que han pasado á gobernar bajo las monarquías cuando estas dan la libertad.

Termina diciendo que si en este país vuelven las convulsiones, los responsables serán los republicanos, porque la monarquía ha hecho cuanto ha estado en su mano por realizar todos aquellos progresos que constituyen el ideal de los pueblos modernos. (Muy bien, muy bien.)

El señor Azcárate habla también para alusiones, empezando por asegurar que el señor ministro de Fomento se ha equivocado dando el papel de judíos á los republicanos, porque precisamente éstos, habiendo aceptado los principios modernos y viviendo y sosteniendo las teorías de la nueva escuela, se parecen más á los cristianos y vosotros á los judíos y si esto parece fuerte, diré que á los musulmanes, porque como ellos diciendo: *¡Alá lo quier!* habéis pasado por la monarquía democrática, la república, la restauración y la regencia. (Risas).

Citaba ejemplos de Italia, Bélgica é Inglaterra al señor ministro de Fomento, y nos excitaba á que siguiéramos el ejemplo de los republicanos de esos países, y yo debo decir á S. S., que á parte de que no hay punto de comparación entre aquellas monarquías y la española, porque la de Italia, por ejemplo, representa la unidad nacional, la de Inglaterra está arraigada en el pueblo y la de Bélgica la representa un modelo de monarquías constitucionales; nosotros no podríamos aceptar jamás esta monarquía, porque los principios esencialmente democráticos no se practican dentro de ella.

Diré más; si por transformaciones en la política, si por convencimientos en las esferas del poder llegáramos algún día á tener en España una monarquía de arraigo que practicase todos los principios de las escuelas democráticas, yo no sería monárquico nunca porque he sido radical, soy ahora republicano, y si me hiciera monárquico, declararía que me había equivocado dos veces, y estaba además expuesto á equivocarme la tercera, y el país no puede mirar con seriedad á los hombres que evolucionan con tanta facilidad. (Muy bien.)

El señor ministro de Fomento: Cree el señor Azcárate que los principios porque se rige la monarquía italiana son más liberales que los de la monarquía española, y su señoría olvida que allí se gobierna con una Carta otorgada, y aquí tenemos una Constitución amplísima.

Además, en España la monarquía, por su espíritu de tolerancia, por la libertad que otorga en todos los órdenes; y por la amplitud de miras con que se desenvuelven todos los principios, es más liberal que todas las monarquías de Europa.

La restauración en España ha sido un modelo de tolerancia y de aptitud, y será siempre una gloria para el jefe del partido conservador. Ya ve, pues, su señoría, que no solo mandando los liberales, si no mandando los conservadores, caben dentro de la monarquía todas las aspiraciones.

El señor Azcárate: Como el señor Muro y el señor Prieto y Caules, reconozco que se disfruta actualmente de libertad práctica; pero no me negaré su señoría que esa libertad obedece á las ideas tolerantes del gobierno, no á hallarse consignada en las leyes.

El señor ministro de Fomento: Celebro que el señor Azcárate reconozca la libertad que se disfruta dentro de la monarquía, y en cuanto á que esa libertad no se halla consignada en las leyes, yo debo decir á su señoría que esto será obra de tiempo, porque el partido liberal profesa hoy los mismos principios que cuando contribuyó á la obra de la Constitución de 1869 (Muy bien.)

El señor Pedregal comienza declarando que conociendo el estado fatigado de la Cámara, la extensión del debate, no hablaría si se conociera la situación de la minoría á que pertenece.

Dice que entre las ideas del gobierno y las de la minoría republicana, no hay, ni puede haber, transacciones de ninguna especie, porque no puede haberlas entre los demócratas y ese gobierno, que ha olvidado aquel principio que principal ó únicamente informa la forma democrática, cual es la soberanía nacional, principio que solamente se sostiene en los bancos donde los republicanos se sientan.

Se lamenta de la desigualdad que representa el hecho de que por medio de un decreto se ordene la indemnización de daños y perjuicios causados á los carlistas en la guerra, no siendo la legislación igual para los daños que por los mismos tiempos y por idénticas circunstancias que á aquellos se han hecho á los liberales.

Culpa al gobierno porque no tiene iniciativa para representarnos en la Exposición de París, que conmemora un hecho de que todos nos debemos felicitar.

Hace objeto de sus censuras el hecho de que el gobierno mande á Ultramar doble número de soldados del necesario, siendo esto

causa de que sirvan á Sociedades particulares, hecho que considera indigno del nombre español.

Dice que, en efecto, el mal de la inmoralidad no es de hoy, sino de ayer, de siempre, y su remedio necesita radicales reformas, tales como reforzar la administración, llevar á ella la justicia y hacer los servicios con la tercera parte de empleados que ahora se necesitan.

Sin decidirse por ninguna de las partes interesadas, excita al gobierno á que resuelva el asunto de los humos de Huelva, y alude á otros varios expedientes.

Defiende el estado de la Hacienda en España desde el año 1868 á 1874, en cuyo plazo—dice—la Deuda, lo mismo que los gastos, fueron menores que los de la restauración aquí, para cuya prueba lee varias estadísticas.

Defiende las ideas libre cambistas y acusa al gobierno de proteccionista porque mantiene nuestros aranceles más elevados que la mayoría de los pueblos de Europa, especialmente respecto á los cereales, atribuyendo las causas de la crisis agrícola á estas corrientes que el gobierno sigue, y opinando que la única manera de conjurar nuestra crisis y desarrollar nuestra riqueza es permitir la libertad de comercio.

Se lamenta del mal estado en que se encuentra la conservación de las líneas ferrocarrileras, lo cual se debe, en su entender, principalmente á la manera como esta constituida en España la propiedad, que hace que en estos negocios no haya propietarios, sino administradores. Resultando de todo esto, que en España los ferrocarriles sean una inmensa carga en lugar de gran beneficio.

Y ahora yo os ruego que no olvidéis el principio de la soberanía nacional, que no olvidéis aquel glorioso legado del partido progresista; permitid que el pueblo pueda manifestar libremente su voluntad por medio del sufragio universal; pero del sufragio universal capaz de transformar la organización y funciones de los poderes públicos para darles nueva savia.

Si así no lo hiciérais, preparaos á evitar los graves conflictos que seguramente se presentarán.

El señor ministro de la Gobernación: Me levanto á contestar á una hora tan crítica, que, más que gusto para oírme, lo que tendréis, señores diputados, será, y yo lo reconozco, desos de ir á vuestras casas.

Ourre además, que entre vosotros habrá, y hay seguramente, muchos *dilletantís*, y esta noche canta en el Real la Patti... (Grandes risas; muy bien, muy bien.)

Pero sucede todavía algo peor para mí que todo eso, y es que si esta noche no os molesto hablando, tengo que dejarlo para el lunes, y el lunes le toca hablar al señor Castelar, y lo sabe todo el mundo (risas; muy bien, muy bien), y ya os podéis figurar cómo sería yo recibido si el lunes viniera aquí y me permitiera la audacia de decir algo antes que el señor Castelar. (Risas).

Es decir, señores diputados, que estoy entre Scila y Caribdis (muy bien, muy bien; risas), y necesito ante todo y sobre todo y por estas críticas circunstancias más que nunca vuestra benevolencia ilimitada.

Después el señor Pedregal ha hecho un discurso en que se ha ocupado de la agricultura, de la administración, de la Hacienda, de las empresas de ferrocarriles y de una empresa determinada de un canal, de los humos de Huelva, de las relaciones de los partidos, y de qué se yo cuántas cosas más que me sería de todo punto imposible contestar, aunque para ello contara con una gran paciencia por vuestra parte.

Pero hay una cosa que en el acto voy á contestar, y es aquella en que decía el señor Pedregal que si nosotros no marchamos por los verdaderos caminos de la libertad y del progreso, vendrá una especie del Mesías á arreglarlo todo. Y yo me preguntaba al orle: ¿De dónde espera su señoría que venga ese Mesías? ¿De París? Pues no lo espere su señoría, porque á mí me consta que aquel Mesías de París no los quiere á sus señorías ni aborados. (Grandes risas.)

Con que déjese su señoría de fatídicos pronósticos, que bien se está San Pedro en Roma ó el Mesías que los republicanos esperan en París, para regocijo de los franceses. (Muy bien, muy bien), y reconozca la libertad indudable que bajo la monarquía se disfruta, y este espíritu de tolerancia y de concordia que une á todos los partidos.

Mañana (que es muy tarde hoy) daremos el resto del *Extracto*.

Bastará decir que el orador ha demostrado en la última parte las ventajas de la monarquía sobre la República; y concluye excitando á los republicanos á que acepten la legalidad.

El señor Albareda es muy felicitado.

Se levanta la sesión á las siete y media.

SENADO.

Sesión del día 4 de febrero de 1888.

Abierta á las tres menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor general Salanueva pregunta qué razones ha tenido el gobierno para negar primero y después para conceder, según afirma la prensa, los honores fúnebres de capitán general muerto en campaña á los restos de don Alvaro de Bazan.

También dirige otras dos preguntas al ministro de la Guerra.

El señor Graells manifiesta que se da por contestado á las preguntas que dirigió al ministro de Fomento acerca de la filoxera, puesto que ayer sabe reunió á la comisión de defensa contra esta plaga.

Reproduce su interpelación anunciada sobre prácticas de la Escuela de ingenieros de Montes.

El señor Alvarez (don Manuel María) dice que el ministro de Hacienda se debe preocupar grandemente de la falsificación de la nueva moneda, no solo para averiguar los autores del crimen cometido, sino la poca perfección que se observa en la nueva moneda, y pide que se suspenda la acuñación de la misma, haciéndose otro troquel.

De esta manera se corregirán los defectos que tiene esta moneda, y así se evitarían, con pequeño sacrificio, los graves males que pueden originarse con la falsificación llevada á cabo, y excita el celo de los ministros de Hacienda, Gobernación y Justicia, para que se persiga á los criminales que hayan cometido la falsificación.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende al de Hacienda de los cargos que le han dirigido por su ausencia de la Cámara, y hace presente que quizás en estos mismos momentos, con su celo y laboriosidad bien notorios se halle ocupado el asunto objeto



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Inés Ortiz Menezo

que falleció en Castillo (Ayuntamiento de Arnuero) el día 7 de febrero de 1887.

R. I. P.

En la iglesia parroquial de Castillo se celebrarán el martes 7 del corriente, á las nueve de su mañana, los funerales por el eterno descanso de su alma.

Sus sobrinos los Ilmos. Sres. D. Luís Felipe Ortíz y Gutiérrez, Obispo de Coria, don Juan M. Ortíz y doña María F. Ortíz y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 3 de febrero.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Consejo de ministros.

Había despertado gran interés el Consejo de anoche, de carácter extraordinario: creyendo algunos que se plantearía la crisis por la tirantez de relaciones que ha creado entre los ministros de la Guerra y Marina la cuestión del centenario de don Alvaro de Bazán.

Cuando se supo que el Consejo había acordado tributar á los restos mortales del ilustre marino, honores de capitán general muerto en campaña, excepto formar las tropas en la carrera por la inclemencia del tiempo, y que uno de los primeros cruceros que se construyan lleve el nombre de *Alvaro de Bazán*; cuando estos acuerdos se hicieron públicos, cesaron los rumores de crisis.

Algunos, sin embargo, siguieron dando la crisis por segura, haciéndola más extensa; pero los que están más cerca de los altos centros oficiales, niegan tales noticias que hoy acejan algunos periódicos.

Quedó resuelta en el Consejo la cuestión entre Italia y Colombia, en que es árbitro España.

La sesión de ayer.

El señor Muro logró fijar la atención de la Cámara, quizás más de lo que esperaba. Todos sabíamos que en la cuestión económica había de mostrarse el orador republicano exageradamente proteccionista, y algunos presumían que en lo político el señor Muro estaría en un todo de acuerdo con el señor Castelar. Como no sucedió así, esta es la novedad que encierra su discurso.

Sin embargo, el señor Muro aplaudió la política tolerante del Gobierno y ofreció el apoyo de los republicanos al partido reformista para realizar su prometida revisión constitucional.

El señor ministro de Fomento, al contestar al señor Muro, fijóse principalmente en la parte política del discurso del diputado republicano, é intentando demostrar que la monarquía es perfectamente compatible con la democracia, hizo un llamamiento á los republicanos para que acepten esa forma de Gobierno; llamamiento noble que puede compararse con la teoría del señor Cánovas sobre la ilegalidad del partido republicano: pero que fué hecho con tal calor que el señor Navarro y Rodrigo fué más allá de lo que las circunstancias exigían, llegando á arrojarse sobre los republicanos que quieran hacer la evolución, una gran responsabilidad, no ha parecido á nadie correcto; y prueba de ello es que de los bancos republicanos salieron protestas y negativas que nadie esperaba.

La sesión de hoy.

Tiene razón el señor Muro. El ministro de Fomento no contestó ayer á lo más importante de su discurso; á aquel cuadro pesimista que pintó al tratar de la inmoralidad en Cuba y del estado de la agricultura y de la administración de justicia.

Con esta afirmación ha comenzado su rectificación el señor Muro, y luego volviendo á

la parte política ha dicho que los republicanos no sacrificarán sus convicciones.

Volvió á insistir en sus puntos de vista el señor ministro de Fomento, y el debate se concretó á examinar la sávia democrática de la monarquía en España; sosteniendo el señor Azcárate que en nuestro país no practica la monarquía los principios esencialmente democráticos. Reconoce que hay libertad práctica, por la tolerancia del gobierno, pero la democracia no está aún en las leyes; y el señor Pedregal como *leader* de la minoría coalicionista se mostró aún menos benévolo por el gobierno que olvida el principio democrático fundamental: la soberanía nacional.

El discurso del señor Pedregal ha abarcado además todos los puntos ya discutidos.

Le contestó el señor Albareda en términos más conciliadores que su colega el señor Navarro y Rodrigo; de sus palabras se deduce que él no es tan optimista respecto á la cantidad democrática que tiene la monarquía, por más que afirma que aquí se disfruta tanta libertad como en Inglaterra.

En el Senado.

El general Salamanca ha querido saber á que causas obedece que el Gobierno negara los honores á don Alvaro de Bazán y en el Consejo de anoche los concediera; pero no le contestó ningún ministro.

El señor Malquer defendió después la necesidad de que el Jurado conozca de todos los delitos y el señor Hernandez Iglesias pidió la exclusión de los delitos de rebelión y sedición; pero ni lo uno ni lo otro prosperó.

Reuniones de obreros.

Esta mañana se han reunido en las inmediaciones de la tenencia alcaldía, situada en la Plaza Mayor, un número de obreros superior al de otros sábados. A las siete de la mañana pasaban ya de 300 los congregados, y este número aumentó considerablemente hasta las nueve.

Para obras de la provincia no ha sido admitido ninguno hoy; pero el municipio expidió órdenes de trabajos para 300, que luego aumentó en 100 más, las que suadas con 200 de ayer, según aparece en las relaciones, forma un total de 600.

Los obreros que hoy quedaron sin colocación presentaron resistencia á los guardias de Seguridad que trataban de disolverlos, dirigiéndose un grupo de 120 á 200 hombres á la plaza de la Villa, donde les obligaron á disolverse fuerzas del mismo cuerpo. Un grupo de otros 60 que se formó frente al ministerio de Fomento, también fué disuelto.

A eso de las once de la mañana subían por la calle de Fuencarral como unos 150 hombres gritando: ¡trabajo! y á eso de las doce descendían por las calles de Hortaleza y de las Infantas unos 200 dando las mismas voces, que se supone fueron los mismos grupos disueltos antes en las plazas Mayor y de la Villa.

Cuestión de Oriente.

Los telegramas de hoy presentan la cuestión de Oriente, poco tranquila. Ya es pública la alianza de Austria y Alemania, y público también que Rusia hace grandes aprestos de guerra y gestiona empréstitos.



de las preguntas que se le han dirigido, prometiendo en lo demás satisfacer los deseos del Sr. Alvarez.

Orden del día.

Se procede al sorteo de secciones.

El Jurado.

El señor Maluquer apoyó una enmienda al art. 4.º del proyecto, diciendo que el señor conde de Canga-Argüelles era lógico al pedir que el Jurado no conociese de delito alguno, y que no lo era limitar su competencia a determinados delitos.

Dijo que el señor Silvela, transigiendo con el Jurado a cambio del principio monárquico en 1869, el señor ministro de Gracia y Justicia, aceptándolo como compensación del reconocimiento de la Constitución de 1876 por el antiguo partido constitucional, y el señor Romero Robledo a cambio de la protección en materia económica, demostraban al hacerlo poca afición al nuevo tribunal.

Manifiesto que el Jurado deja de serlo si no conoce de todos los delitos, y que creía que los conservadores en el poder suspenderían las funciones de la nueva institución.

Censuró al ministro de Gracia y Justicia, que va a plantearla con timidez; dijo que su enmienda prosperaría ó alguien tenía que retractarse, toda vez que hay en la comisión y en el banco azul quienes creen que el Jurado debe entender en toda clase de delitos; justificó su consecuencia citando las defensas que había hecho de la institución, y afirmó que siempre había sido partidario de que la prensa estuviese sometida en materia penal a la legislación común, pero con el Jurado.

Pidió un indulto para los periodistas que se hallan bajo la acción de los tribunales sin las garantías del Jurado, y hace un análisis de los diferentes delitos comprendidos en el Código penal para justificar en cada caso la necesidad de que sean sometidos todos al conocimiento del Jurado.

El señor Aldecoa manifiesta que la comisión no puede aceptar la enmienda del señor Maluquer, porque no hay principio absoluto ninguno que pueda llevarse a sus últimas consecuencias y es preciso detenerse donde se presente algún obstáculo, y tener presentes las circunstancias de tiempo y de lugar, y no hacerse la ilusión de que el Jurado es una institución perfecta, motivos por los cuales se hace preciso el criterio seguido en el proyecto sostenido por la comisión, de exceptuar de su conocimiento algunos delitos, sin que por esto se ataque a la esencia de la institución.

El señor Rojo Arias, para alusiones personales, se sincera de ciertos cargos de inconsecuencia que le ha dirigido el señor Maluquer, y manifiesta que no votará su enmienda, como no ha votado la suya, puesto que la retiró, por más que su espíritu esté con aquella enmienda.

Que no quiere causar el menor obstáculo al Gobierno, desde el momento que le ve cumplir las reformas que no creyó llegara a realizar, motivo por el que hoy está al lado del Gobierno, por más que en este asunto no esté conforme con el proceder de la comisión, no admitiendo la enmienda del señor Maluquer, afirmando que se apartará del lado del Gobierno el día que falte a los principios que informan las reformas.

No es tomada en consideración la enmienda del señor Maluquer.

Se lee otra del señor Hernández Iglesias al mismo artículo, proponiendo que se excluyan del conocimiento del Jurado los delitos de rebelión y de sedición.

La comisión manifiesta que no acepta la enmienda.

El señor Hernández Iglesias apoya su enmienda, fundándose, entre otras cosas, en que la opinión en esta clase de delitos no solo se divide, sino que se apasiona hasta el punto de que esto es un grave mal para la averiguación y persecución de los mismos, y que es difícil el conocimiento por el Jurado de esos delitos cometidos por colectividades.

El señor Aldecoa defiende a la comisión, probando la lógica con que ha procedido, y encuentra que no hay razón ninguna para excluirlos del conocimiento del Jurado; antes, por el contrario, cree que son de los que con menor inconveniente se pueden someter al juicio por jurados, por ser de aquellos en que la sociedad toda está más interesada en que sean castigados.

El señor ministro de Gracia y Justicia combate la idea del señor Hernández Iglesias de que con este proyecto peligran el orden público y las instituciones, afirmando que ni en poco ni en mucho afecta a la ley de orden público, con la que tiene de sobra un gobierno para mantener la paz pública, y mucho más en los delitos de rebelión, y por consiguiente, no faltan resortes de gobierno nunca con este proyecto por graves que puedan ser las circunstancias en momentos dados y que no queca desamparada la persona del monarca ni la institución monárquica en ninguna ocasión.

A más de entender que el Jurado sirve para reprimir los delitos de rebelión y sedición, quedan los recursos de poner en vigor la ley de orden público, encomendando el conocimiento de estos delitos a los tribunales militares ó declarando en suspenso el ejercicio de las facultades de jurado, total ó parcialmente, ocurriendo lo mismo que hoy con la ley orgánica, que queda en suspenso tan pronto como se manifiestan los primeros síntomas de rebelión ó sedición.

Queda desechada la enmienda del señor Hernández Iglesias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos diez.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy a las diez de la mañana están convocados en el salón de sesiones de la Diputación provincial los industriales que deseen concurrir a la Exposición Universal de Barcelona, pudiendo concurrir aunque no estén particularmente invitados.

Según hemos indicado, el objeto que con esta convocatoria se propone la Junta provincial de propaganda de este certamen es poner en conocimiento de los expositores los beneficios que obtendrán dirigiendo los productos por conducto de la dicha Junta, y a la vez acordar con los industriales todo lo referente á tan interesante asunto.

Por encargo de don José M. de Pereda, nuestro estimado amigo don Tomás Campuzano se ocupa en pintar cuatro *marinas* que el insigne novelista dedica á su linda casa de Polanco.

El lunes de Carnaval se dará un baile en los salones del Círculo de Recreo,

que, según nuestras noticias, promete estar muy animado.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por la Caja central de Depósitos, por valor de 3.200 pesetas, procedente de propios del Ayuntamiento de Comillas, se han tomado todas las precauciones para que no se entregue su importe sino á su legítimo dueño; rogando aquel establecimiento que el que tenga en su poder aquel resguardo, le presente en la Caja general.

El Juzgado de Laredo emplaza á don Felipe, don Gumersindo, don Severiano y don Ramón Martínez Gutiérrez, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días comparezcan ante el mismo por sí ó por medio de apoderado, á contestar la demanda de pobreza que para litigar con los mismos y otros, ha interpuesto don Santiago Fuentesilla.

El octogenario y virtuoso sacerdote don Andrés Cubría de la Ayuela, Arcipreste y cura párroco de Riotuerto, ha fallecido en dicho pueblo, á la una y media de la mañana de ayer, víctima de una congestión cerebral.—R. I. P.

En la madrugada de ayer el termómetro marcaba en Reinosa 9 grados bajo cero.

Por el Ministerio de la Gobernación se han concedido honores de jefe superior de Administración civil al diputado provincial don Isidoro Alonso, y de jefe de Administración civil al arquitecto don Alfredo de la Escalera y Amblard.

A las siete y media de la mañana de ayer se incendió la chimenea de la casa número 40 de Calzadas Altas, siendo sofocado el fuego por un dependiente de consumos, un albañil y el guardia de punto.

Han sido denunciados ocho muchachos de doce á catorce años de edad por romper cuatro cristales de una vidriera perteneciente á don Ciriano Palencia, portero de la casa número 6 de la calle de los Tableros.

En el Juzgado de San Vicente de la Barquera se subastarán el día 28 del actual y hora de las diez de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, varias fincas embargadas á Francisco Gutiérrez Carranceja y Campa y á su hijo Juan Gutiérrez Fernández, vecinos de dicha villa, para pago de las costas que se les impusieron en causa que, por atentado á la autoridad, se les siguió ante el mismo juzgado, debiendo depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Ha sido destinado por la Dirección de Establecimientos penales al de la ciudad de Valladolid, el confinado en el de Santoña, Lázaro Labajo Platón.

El Ayuntamiento de Limpías cita al mozo Angel Francisco Lisart y Crespo, hijo de Beltrán y Luisa, incluido en el alistamiento del año actual por el cupo del mismo, y cuyo paradero, así como el de sus padres se ignora, para que el día 12 del corriente y hora de las nueve de su mañana, comparezca en el mismo al acto de la clasificación y declaración de soldados, pues en el caso de su falta de presentación se le declarará prófugo.

Procedente de Gibraltar entró anteayer en el puerto de Castro-Urdiales el vapor inglés *Galatz*, despachándose el mismo día para Bilbao, en lastre.

También se despacharon para Port Folbot y Cardiff, con cargamento de mineral de hierro, los vapores de la misma nacionalidad *Rocheport* y *Rhyl*.

La dirección general de Instrucción pública ha concedido una biblioteca popular con destino á la escuela de Riotuerto, en esta provincia.

El cabo primero de la quinta compañía de la guardia civil de la comandancia de Cuenca, Pedro Novalon Mora, ha sido ascendido á sargento segundo de la sexta de la de Santander, vacante por retiro de Tomás Mediavilla Revuelta.

Manuel Iglesias González, cabo primero de la séptima compañía de esta Comandancia, á sargento segundo de la novena de la de Cádiz, vacante por retiro de don Pedro González Cruz.

El guardia segundo de esta Comandancia Pedro Bozal Martín ha sido trasladado á la primera Compañía de la de Madrid.

Han tomado posesión de los gobiernos civiles de las provincias de Salamanca y Cáceres, los nombrados por reales decretos de 10 y 12 de enero último, D. Eduardo Ortiz Casado y D. Francisco Ruiz.

La Sociedad la «Guirnald» celebrará esta noche á las nueve Junta general de socios fundadores y de número, en su local de la calle de Daoíz y Velarde, número 27, bajo.

Los senadores y diputados de Asturias á quienes en distintas ocasiones ha consultado el Ayuntamiento de Gijón acerca del punto más conveniente para construir el proyectado puerto de refugio, están unánimes en señalar para el efecto, la ensenada del Musel, de acuerdo con el parecer de los centros técnicos y oficiales, y han recomendado esta solución como la única realizable y que en la actualidad debe gestionarse del Estado, que, por la ley general de puertos, se ha obligado á sufragar los gastos de uno en la costa de Asturias.

Ha fallecido en Madrid nuestro ilustre conterráneo el brigadier don Pedro Velarde y de la Mota, conde de Velarde, vizconde del Dos de Mayo y sobrino su honomimo de el héroe de la Independencia.

Acompañamos en el sentimiento á su distinguida familia.

Por maltratar al ganado y transitar por las calles con demasiada velocidad fueron ayer denunciados algunos cocheros.

La alcaldía facilitó ayer socorros en metálico, ropas de cama y raciones á cuatro familias necesitadas.

Anteayer entró en el puerto de Santoña el vapor español *Uparte* núm. 2, procedente de Bilbao y Castro-Urdiales, con carga general.

La guardia civil del puesto de Renedo detuvo, á las seis de la tarde del día dos del actual en el pueblo de las Presillas, Ayuntamiento de Puente Viego, á Lucas Ibarra González, jornalero y de 29 años de edad, entregándole al Juzgado de instrucción de esta capital donde se le instruye causa por sustracción de un caballo á don Gregorio Mazarrasa.

La fuerza del mismo punto ha puesto á disposición del alcalde de barrio de dicho pueblo en unión de una escopeta de dos cañones á don Miguel del Corral Villar, de 46 años de edad, por estar cazando en la mies sin la correspondiente licencia.

La fuerza del de Laredo ha detenido y puesto á disposición del juzgado municipal de Colindres á los vecinos del mismo pueblo Julián Diez Bustillo, Cesarea Bustillo Rocillo é Isidora Diez Bustillo, como autores del robo de 85 pesetas verificado el 22 de enero último, á las once de su mañana, en la casa de don Macario Fernández Rodríguez vecino de dicho Colindres.

El sexteto ejecutará esta noche en el Café del Ancora el siguiente programa:

Sur la Montagne, tanda.—Kaulich.—*Sinfonia de zarzuelas*.—Barbieri.—*Venecia*, valse.—Lowthian.—*Fantasia de Favorita*, Donizetti.—*Le plus belle*, tanda.—Waldteufel.—*La Gavota*, mazurca.—Anievas.

Durante la semana pasada se han hecho las pruebas de una gran turbina de 100 caballos de fuerza, construída en los talleres de San Martín para una fábrica que están montando los señores Rica Hermanos y Compañía, de Bilbao, en el pueblo de Alonsótegui, sobre el río Cadagua. Los resultados han sido muy satisfactorios. La turbina está provista de un regulador automático, para evitar variaciones de velocidad muy perjudiciales en algunas industrias. El peso total de este motor y su regulador es próximamente de doce toneladas.

Teatro.

Antes de anoche se puso en escena la última producción del celebrado dramático don Vital Aza, *El sombrero de copa*. Esta obra, no es, en nuestro humilde sentir, ni la mejor del señor Aza, ni digna tampoco del éxito ruidosísimo que ha obtenido recientemente en el teatro de la Comedia de Madrid.

Algunas situaciones de sobra forzadas, tal cual chiste del no mejor gusto, y un argumento nada original, impiden que la obra pase de los límites de lo aceptable. El público distinguido y bastante numeroso que asistía á la función de anteayer, celebró, como no podía menos de hacerlo, la chispeante prosa de *El sombrero de copa*, y aplaudió en algunos momentos las situaciones verdaderamente cómicas, en que, á pesar de lo dicho y en honor de la verdad, abunda la producción, del que hoy goza, con entera justicia, la reputación de autor ingenioso y de indiscutible mérito.

La ejecución, esmerada por parte de todos los apreciables actores á quienes con tanto acierto dirige el señor Beneno.

En la función de ayer domingo representose el inmortal drama de Rojas *García del Castañar*, una de las obras que más alto han puesto el nombre del teatro español, y el juguete *La primera postura*.

Demasiado sería y literaria para hecha por la tarde, sería de desear que la Empresa anunciara para alguna de estas noches la primera de aquellas obras ya que alcanza de la compañía tan buena interpretación como ayer se vió.

Por la noche se hizo *El esclavo de su culpa* bello drama de Cabestany, y el juguete *Hija única*, con buena entrada en toda clase de localidades.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 4.

Los periódicos ingleses ocupándose del tratado defensivo entre Austria y Alemania, se muestran unánimes en considerar que la publicación de dicho documento es una advertencia severa dirigida á Rusia.

Reconocen que la situación es grave, porque si Rusia modifica su política parecerá que cede á la presión de las amenazas. El periódico *The Standard* dice que la publicación del tratado debe hacer reflexionar á Francia y preocuparla casi tanto como á Rusia.

Paris 4.

Son tan diversas las opiniones referentes á la fijación de la escala alcohólica en los vinos, que la comisión que ha de emitir dictamen sobre tan importante asunto ha resuelto no tomar ningún acuerdo sin oír á varias personas competentes y á los representantes de las industrias interesadas.

Lisboa 4.

A mediados de mes regresará á esta capital el príncipe heredero don Carlos y su familia. El rey don Luis, por consejo de los médicos adelantará su salida para el Norte de Europa. Los médicos confían que este viaje contribuirá al pronto restablecimiento del monarca quien sigue mejor de su dolencia, según las partes oficiales.

Montevideo 4.

Las dos Cámaras de la República del Uruguay han aprobado el proyecto aboliendo los derechos de exportación.

Esta medida contribuirá á aumentar el comercio de esta República con Europa.

Viena 4.

La publicación del tratado de alianza austro-alemán ha producido viva satisfacción aquí.

Los periódicos de esta capital, hablando sobre el particular, dicen que los gobiernos de Viena y Berlín se han propuesto ejercer una nueva presión pacífica pero formal para obligar á Rusia á dar explicaciones ó á cesar los armamentos.

Bruselas 4.

El Norte, órgano como es sabido de la Cancillería rusa, comentando la publicación del tratado de alianza de los dos imperios centrales y el fin pacífico que estos pretenden buscar, se expresa en estos términos:

«Es difícil ver desde el primer momento como la publicación dada á un convenio dirigido contra Rusia, puede producir el efecto de la pacificación. No es de desear que dicha publicación tenga las consecuencias que se esperan en Viena y Berlín.»

Paris 4.

El mercado bursátil se presenta hondamente impresionado, á pesar de que ya se iba acostumbrando á las noticias pesimistas, con motivo de la publicación del tratado austro-alemán.

Aunque los periódicos de Viena y Berlín pretenden dar á este acontecimiento una significación pacífica, la verdad es que ha producido malísima impresión en todas partes y que participan de ella los periódicos ingleses al juzgar imparcialmente el asunto.

El 3 por 100 francés ha bajado en nuestra Bolsa 25 céntimos, y el 4 por 100 exterior español 45. Como suele suceder en estos casos, por efecto de la solidaridad que tienen entre sí los valores, se resentían todos los que son objeto de especulación, incluso aquellos de los países en los cuales menos deben afectar las complicaciones europeas.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón:

HERNAN-CORTÉS, 2.

ALMACEN DE VINOS

al por mayor y menor

DE

SANTIAGO GANZO,

CALLE DEL MEDIO, 29.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que en el local recientemente instalado en dicha calle encontrará **Vinos puros** de las más acreditadas bodegas de Santa Cruz de Mudela, Rioja y Valdepeñas á precios económicos.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerle brotar nuevamente, cuando no data de fecha muy remota en desaparición y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del Aceite del Gerra inventado maravillosa que en unión de la Jerezalina anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades dadas, que de ellas se consumen en la actualidad solamente unos 20,000 frascos.

Para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos, delicados, enclenques; para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fúndirlas y excitar el apetito, el jarabe de Rábano yodado de Grimault y C.^a se receta por todos los médicos en lugar del jarabe anticorbótico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 5.—9^h45 n.

Se han generalizado las huelgas de los obreros en las minas de Riotinto, motivadas por las rebajas de jornales, imposición de multas, fundándose también en que las calculaciones asfixiaban á los trabajadores. El Gobernador de la provincia de Huelva, tan pronto tuvo conocimiento del suceso se trasladó á las minas acompañado de la guardia civil y dos compañías de ejército, encontrándose con 12.000 huelguistas, quienes, según parece, hicieron resistencia á las tropas. Las fuerzas que acompañaban al gobernador hicieron fuego sobre los huelguistas resultando diez paisanos muertos y cinco heridos.

También resultó herido un guardia civil y un soldado contuso.

Los diputados á Cortes por aquella provincia han recibido telegramas censurando la conducta de las autoridades que han obrado con lijereza suma produciendo víctimas.

La Sociedad económica de la provincia de Huelva ha telegrafiado también al Gobierno lamentándose de la lentitud y vacilaciones que se observan para resolver la cuestión de los humos, vacilaciones que han dado motivo á la huelga en cuestión.

Presentándose muy dudoso el origen de la colisión habida entre los huelguistas y la tropa á pesar de los telegramas oficiales recibidos en el Gobierno; y con objeto de proceder al esclarecimiento de los hechos, ha salido para Huelva el Director general de Seguridad.

Madrid 5.—11^h45 n.

Después de una animadísima discusión y en vista de las dificultades surgidas, la junta

del centenario de don Alvaro de Bazán ha desistido de la celebración del mismo.

Don Carlos de Borbón ha suprimido las delegaciones conferidas á algunos jefes de sus parciales, encargándose personalmente de la dirección de su partido.

Madrid 6.—1^h15 m.

La prensa europea considera inevitable la guerra. Rusia, Austria y Alemania continúan con toda actividad, haciendo sus preparativos guerreros.

Hoy hablará Castelar en el Congreso.

Madrid 6.—4 m.

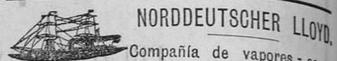
Los últimos telegramas de Riotinto participan haber fallecido los cinco heridos á que se refería mi primer telegrama.

Se han encontrado otros diez heridos á consecuencia de los disparos de las tropas, más uno de revólver y otro de perdigones.

Se han recogido varias armas y 60 cartuchos de dinamita.

La compañía explotadora de las minas transigió con los obreros en lo que hace referencia á los descuentos que les venía imponiendo.

Bolsín, 65-90.



NORDEUTSCHER LLOYD.
Compañía de vapores - correo

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KÖLN.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

A los pasajeros de 3.^a clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.^a, Muelle, núm. 17.

La Bandera Española.

Línea de vapores correo-español ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Sagüa la Grande, Santiago de Cuba, Guanatanamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 8 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

CATALAN,

Su capitán don José de Guerricaechevarría. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera 4^o y Muelle, 19.

HUDSON & VAN SPEEHL
MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 24 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

IMPORTANTE
A LOS FOTÓGRAFOS Y AFICIONADOS.

Placas secas al gelatino-bromuro de plata preparadas por Ed. Beernaert.—Las mejores y más rápidas que se conocen.—Único y exclusivo depósito para la venta en esta provincia, Plaza Vieja, 4, Fotografía de Leandro.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 348 y 349, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparta exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,

VINOS TINTOS
DEL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Baro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas usadas devolverán solo la misma botella.

AVISO.

Se venden carretillas de mano á la inglesa á 18 pesetas una; cascadores y molinos para granos, café, cortezas y demás productos de 30 pesetas á 1.000 pesetas y una BOMBA centrífuga de 5 centímetros, diámetro.

BURGOS, 36.—SANTANDER. JAVIER HONTAVILLA.

No se puede negar que la medicina ha hecho prodigiosos adelantos; y sin la multiplicidad de sistemas radicalmente opuestos que malgastan en tantas ramas la rica savia que el robusto tronco, sabe Dios, á estas fechas, á dónde hubiéramos ido á parar. Pero esas, á donde pronto la alopatía y la homeopatía, antitéticas é irreconciliables.

Solo puede presentarse un caso del empleo combinado de las dos, y es el que aplica en Castilla, Aragón, la Mancha, y otras regiones marítimas, á los borricos sus benévolo conductores, los cuales, desde los tiempos más remotos, cuando uno de sus educandos se hace el remolón, le sacuden bonitamente un vergajazo en el anca izquierda, con lo que consiguen transformarle en una máquina de vapor, según arranca veloz y despabilado, pero torcido y arqueado hacia la derecha, con trazas de continuar así el resto de su vida, si la sabiduría del arriero no acudiese eficazmente al remedio con otro zurriago de igual fuerza sobre el anca derecha, que devuelve al animal la simetría corrigiendo aquella torcedura de la columna vertebral. Este procedimiento ingenioso, si por lo tocante al medicamento y á las dosis está de lleno dentro del similia similibus, por los puntos de aplicación encaja sin duda alguna en el contraria contrariis, y prueba que, á pesar de la oposición radical de ambos sistemas, han podido llegar alguna vez á una fórmula de coalición, con más facilidad que los partidos republicanos, y sin necesidad de ir á París á consultar con don Manuel.

Hay, además, otra porción de credos y escuelas de hidropatas, aereopatas, vinopatas, dosimetrías, y otros mil cuyos nombres se publicarán en breve, formando un diccionario de 500 á 600 páginas.

Todas estas y las anteriores coinciden en la época actual en un punto; y hé aquí otro caso de coalición de más ancha base que el citado anteriormente, y consiste en la tendencia marcada á convertir á la humanidad en ganado trashumante, recetando, como contera del plan curativo, de cualquiera enfermedad, sin excluir los catarros, los dolores de muelas, los callos y los sabañones, expediciones veraniegas á los numerosos establecimientos balnearios nacionales ó extranjeros; con lo cual la entrada del estío da á todos los países un aspecto que sin duda se parece mucho al que debió presentar el Egipto cuando la huida de los hebreos, ó al de las peregrinaciones á la Meca; y no cesan de verse por los campos trenes de recreo y baños de merinos.

De todos los sistemas antedichos, el que aún predomina es la alopatía, no porque lleve á los otros gran ventaja, sino por la misma causa que, á pesar de la civilización, mantiene vivo el gusto del trompis, las corridas de toros y las peleas de gallos; por la afición de la humanidad al estrago y la efusión de sangre.

En época muy reciente, ayer como quien dice, le ha salido al árbol de la ciencia médica otro retoño; la microbiología.

Analizado el virus rábico de los perros, y dando algunas tomas de sus microbios á los conejos, á despecho de la Sociedad protectora de los animales, hemos llegado á consecuencias sorprendentes. Estamos seguros de curar á cualquiera que haya sido mordido por un páchon, por un acreedor ó por un preopinante.

Solo se ha resistido á las investigaciones científicas el virus crítico, y aunque afilija el decirlo, se desconfia de poder llegar á evitar la rabia de los escritores criticados.

Por consiguiente, salvo ese caso, estamos en camino de conseguir que nadie rabie.

Brillantisimas son estas conquistas; pero los médicos sublimes, los que llevamos sobre los hombros el nido de un águila incorpórea y audaz de alto vuelo, y cuyos ojos perspicaces sondean sin deslumbramiento los esplendrosos senos del sol de la ciencia, cuyas alas baten poderosas los fluidos inmateriales, abriéndose luminoso paso en las regiones de lo infinito; cuya planta al posarse sobre la humanidad, como sobre humilde término y descanso de tan atrevidos viajes, desdeña el pulso y elige el cerebro por más alto y digno de la grandeza de tal ave, no nos contentamos con tan poco. *Aquila non capit muscas.*

Ya comprenderán ustedes que hablo en estilo figurado, y todo eso quiere decir que los que nos juzgamos innovadores eminentes andamos á caza de la gloria por los vientos dedicándonos á estudios médico-sibiltico-filosóficos, altamente misteriosos, laberínticos y trascendentales, rompiendo las cadenas opresoras y prosáicas del *recipe*. Con el alienismo, la epilepsia y el hipnotismo aspiramos á la declaración de la inocencia universal, y nos proponemos luchar á brazo partido para sustraer víctimas al patíbulo, ya que por otros medios no ha conseguido la ciencia disminuir la cifra de la mortalidad humana.

Pues bien, precisamente soy apóstol ferviente de esa última rama que, por lo pujante

te y frondosa, debiera llamarse ramona, si no fuese porque indebidamente se ha tolerado que ese aumentativo se dedique á uso personal.

Si, señores. Soy hipnotista, no sé desde cuando. A veces creo que lo era ya antes de nacer. ¡Tal es la fuerza y solidez de mi convicción! Voy á tratar de transmitírsela á ustedes, franca de porte.

Yo podría fácilmente explicar la causa de los fenómenos hipnóticos; yo expondría con toda claridad de qué dimana y en qué consiste esa especie de timo espiritual que el hipnotizador ejerce sobre las potencias y sentidos del hipnotizado, apoderándose de su alma con todos los enseres y trastos de discurrir. Es una perturbación del equilibrio orgánico, fisiológico é intelectual en que intervienen como agentes y coagentes, la electricidad, el magnetismo, la irradiación néurica, la irritación periférica del cerebro y la central, las células cerebrales, la substancia gris y otros elementos. Pero me abstengo de hacerlo, por una razón de mucho peso.

Figúrense que, siendo yo todo un sabio, no he llegado á entenderlo; ¿cómo lo han de entender ustedes?

Por el hilo se saca el ovillo, y así, en sabiendo los medios de producir el estado hipnótico y sus maravillosos efectos, observados en mis numerosos experimentos, de tanta claridad los voy á dejar bizcos.

La hipnotización puede lograrse actuando sobre cualquier sentido del hipnotizando, incluso el sentido común. Por la vista se llega á conseguir con la fascinación producida por la contemplación de objetos brillantes.

Para introducir géneros por la frontera y los fieltos y para hacer llegar cartas de amor á manos de señoras y señoritas, se han venido empleando con muy buen éxito discos de plata (duros), pero de una manera empírica.

Cualquiera que sea el procedimiento, el sujeto hipnotizado pierde su independencia, se somete ciegamente á los deseos del hipnotizador y lo cumple por un impulso inevitable que juzga propio; cree todo lo que éste le dice y se le puede hacer comulgar con ruedas de molino.

En una palabra, se queda como si le casaran.

Sobre los fenómenos de la sugestión podría citar multitud de casos; pero solo expondré dos muy notables, observados en el mismo sujeto.

Se me presentó hace pocos días un maestro de escuela á rogarme que interpusiese mi influencia para que le pagasen siquiera alguna de las 97 mensualidades que le adeuda el Ayuntamiento de su pueblo.

Al examinarle y ver la insignificante cantidad de materia que envolvía y aprisionaba aquel espíritu, resolví con el mayor entusiasmo someterle á la acción de los fluidos de mi cosecha.

Para que no faltaran admiradores y testigos, invité á algunos personajes notables de la población y los conduje galantemente al retrete de mi casa.

Debo advertir á ustedes que desde que la literatura ha dado en pasear la imaginación de los lectores por tabernas, presidios y lupanares nauseabundos, por la poderosísima razón de que existen esas cloacas morales, iluminado yo por un rayo de refulgente inspiración, á todos mis visitantes les llevo al escusado, desafiando la opinión de las gentes atrasadas.

¡Imbéciles! ¡Llamarán á esto mala crianza porque son incapaces de comprender la urbanidad naturalista!

Como el naturalismo es muy trascendental, el lugar de la reunión estaba en aquel momento que trascendía.

Hice entrar al digno y famélico mentor de la infancia lugareña, y á los pocos pases cayó como desmayado sobre el primer chisme á propósito para sentarse que halló cerca.

Primero le sugerí que nos halláramos en la fábrica de jabones y perfumes de la Rosario.

—¿Qué siente usted? le dije.

—Un delicioso aroma.

—Y ahora? dije levantando cierta tapadera.

—La esencia es más fuerte; pero siempre agradable.

—¿Y á qué huele?

—A Kananga—dijo—aspirando con arro-

Después le dije que él era una prima de violín y en seguida exclamó muy acongojado.

—Por María Santísima, no fuerza usted mucho las clavijas que hace 97 meses que no me han dado aceite.

Para terminar de una manera digna el ex-

perimento, imaginé la sugestión más absurda en aquel sujeto: la de una indigestión.

El resultado fué maravilloso. Dos colegas y yo examinamos la lengua y el pulso del maestro y después de un sobamiento regular convinimos en la presencia de todos los síntomas.

Aquí debo recomendar encarecidamente que no se abuse llevando demasiado lejos los experimentos; pues en esa ocasión, por el afán de estudiar concienzudamente tan otable caso, y por un poco de vanidad—justo es confesarlo—prolongué más de lo debido aquella sugestión, y el pobre maestro pasó rápidamente de un simple empacho al cólico cerrado, que nos alarmó profundamente; pero habiendo pedido con urgencia á la botica próxima los vomitivos y purgantes más enérgicos, pude, á Dios gracias, al cabo de un rato abrírselo de par en par.

Arrojé una considerable cantidad de una substancia roja que desde luego creí que serían los hígados, el pulmón ó todas las vísceras juntas, porque otra cosa que arrojar no tenía; pero un exámen detenido nos llenó de asombro. ¡Era una enorme masa de jamón con tomate! Precisamente del alimento de que yo imaginé emanada la indigestión que le sugerí.

Dudo que ninguno de mis colegas haya llegado á un resultado tan prodigioso. Ni siquiera el que le hizo comer un canto rodado á una joven hipnotizada, diciéndole que era un merengue, y tuvo luego que lavarle los dedos porque se le quedaron pegajosos.

Queda, pues, demostrado que el poder de la sugestión hipnótica no tiene límites. Puede hacerse creer al sujeto que es un toro de Veragua, un catre de tijera, una libra de uvas, ó una trucha asalmonada, y obrará como tal. Se le puede producir una enfermedad y curársela; hacerle andar sin piernas y dar bofetadas sin brazos.

Los músculos pasan á un estado céreo: es decir, que se les puede estirar ó encoger y dejarlos en las posturas más absurdas é incómodas, tales como la de espera de grillos ó la de viajero de tren de recreo, por toda una eternidad, sin que sienta molestia el paciente.

Es de creer, aunque en este sentido no se han hecho experimentos, que podrá así cambiarse también la configuración de los miembros defectuosos.

Por ejemplo, á una nariz chata en estado céreo se le puede dar la forma griega, ó cualquiera otra traducida, como la aguilena, la de pico de sorda ú otra.

La alucinación suele persistir, ha dicho uno de mis colegas, y el mandato para ver sirve también para obrar (esto no quiere decir que equivalga á una purga.)

También de esta persistencia puedo citar ejemplos. Hipnoticé á un murguista cesante, y le dije: «mañana á las diez, por el reloj de la catedral, vaya usted al café Suizo y tome usted media docena de pasteles y un par de copas de jerez.»

Lo hizo tan al pié de la letra que tuve yo que abonar el gasto, por haberme olvidado de agregar que lo pagara.

Sin embargo, en prueba de mi buena fé, y para que no se me confunda con esos charlatanes hipnotizadores andantes, daré cuenta de algunos fracasos.

Preparé una emboscada á un deudor, y después de ponerle en un estado de hipnotismo satisfactorio le ordené que aquel mismo día me trajese dos mil y pico de reales que me debía; y en cuanto cesó el sueño hipnótico salió corriendo por una ventana y no le he vuelto á ver.

Tampoco me sirvió este procedimiento para cobrar de un Ayuntamiento de los más profundos, porque nunca se le hallaron fondos, un pico casi como el de Tenerife, que, hablando en terminos oficinescos, me era en deber.

Me fué facilísimo hacerle dormir y hasta roncar y dar á sus miembros las actitudes más inverosímiles y pintorescas, valiéndome de un notable discurso que sugerí á uno de los concejales, en una sesión, medio completamente nuevo y absolutamente de mi invención; y obtuve promesa hipnótica de pago. Pero la sugestión no persistió, contra todas las reglas deducidas de la experiencia, y según telegrama de ayer, el pico sigue inaccesible en la región de las deudas perpétuas.

De esto se deduce que á los deudores no les pasa por la imaginación el pagar, sino mientras sueñan, y para que la obediencia al mandato hipnótico persista, hay que emplear otros fluidos que aun no son conocidos, pero que indudablemente serán una conquista destinada á formar el más hermoso florón

de la corona de la ciencia en los siglos venideros.

De lo que va expuesto se sacan consecuencias aterradoras. En cuanto haga progresos el hipnotismo, el gremio de facinerosos y tomadores llegará al más alto grado de prosperidad: ¿qué juez habrá que haga ahorcar ni envíe á presidio á nadie?

¿Cómo santarse con la conciencia tranquila á dar santes al patíbulo y ángeles á la cárcel modelo?

El joven á quien sorprendéis con la mano dentro de vuestro bolsillo ¿es granuja por derecho propio ó granuja sugerido? El que os dispara un tiro á la vuelta de una esquina ¿es un bandido natural ó una víctima hipnótica del que aspira á cubrir vuestra vacante?

Hasta ahora no sé que haya hipnotizadores fuera del ramo de médicos, y creo indispensable protestar altamente de nuestra rectitud y honradez y confío en que bastará esta garantía para evitar que al perseguir un delito cualquiera se meta en la cárcel, además del presunto reo, al doctor que le asista en sus enfermedades, hasta que se pruebe que no le ha sugerido aquella barbaridad.....

Aquí llegaba el elocuente orador y eminente discípulo de Galeno en el curso de la conferencia de que es fiel trasunto lo que extractado llevo escrito.

Lo avanzado de la hora y el calor que se sentía en el salón me decidieron á abandonarle.

En la escalera encontré á un amigo mío, empleado en la dirección de sanidad, que también salía de oír aquel jugoso discurso.

—¿Qué opina usted de esto?—me dijo.

—Que urge mucho que se decrete la construcción de un manicomio especial en cada capital de provincia, destinado exclusivamente á encerrar médicos; y, á fin de poder tener toda la seguridad posible de que habrá allí alguna persona cuerda, encomendar la dirección de esos establecimientos á las que ni sepan medicina, ni hayan tenido intención de estudiarla, ellas ni ninguno de sus parientes hasta el cuarto grado.

—Le advierto á usted que hay disposiciones vigentes sobre la provisión de empleos civiles.

—Pues bien, elíjense los directores entre los sargentos licenciados de la guardia civil.

R. M.

CAVILACIONES.

EL MAL DE LA VIDA.

¿Ganaría dinero un médico que se anunciara como *Especialista en afecciones morales*?

Por lo menos, el número de enfermos de esta clase no puede negarse que es hoy grande, y que, á par que se extiende y crece la Patología del cuerpo, crece y se extiende también, coincidiendo muchas veces con ella en la parte *etiológica* ó de causas, la Patología del espíritu.

Pero no es menos cierta, por otra parte, la tendencia que hoy existe á hacer depender la segunda de la primera exclusivamente, y que no son pocos los que, ampliando demasiado el sabio aforismo de *mens sana incorpore sano*, hacen depender toda tristeza y toda caída de ánimo, si á mano viene hasta de un simple error de inervación en el *gran simpático*.

Así pensando, un buen neurólogo bastaría para proveer á todo disgusto y á toda dolencia de alma.

Queda aún mucha gente, sin embargo, que piense que cabe la dolencia y hasta la muerte del espíritu en un cuerpo de atleta capaz de digerir piedras y de levantar en alto seis arrobas como quien levanta al gato de la cama.

Quizá lograra, pues, fortuna ese especialista de que hablamos.

Y bien la habría merecido, no diré con curar á todos los enfermos sometidos á su exámen, sino con solo ponerse á estudiar lo necesario para formar cabal idea del mal en algunos de ellos.

Ya comprendo que se le presentarían otros casos de pronta y fácil resolución.

—Doctor, que á mí me amarga la vida en términos que estoy tentado á dejármela olvidada en el primer precipicio que encuentre.

—Y á qué atribuye usted eso?

—Yo no sé si será debido á que no tengo un real...

—Basta. Incrutable!

Las dolencias contraídas en el transcurso de unos amores—dolencias de las llamadas *consecutivas*, puesto que la principal ya la forman aquellos—bien fuera á consecuencia de un desdén mal dado ó de haberse expuesto á una corriente de celos estando el espíritu en traspiración ó de otra causa cualquiera, representarían otros tantos casos más ó menos rebeldes, de más ó menos duración, pero curables todos de una ú otra manera.

Pero no se le presentaría tan despejado al especialista el camino ante un atacado del *mal de la vida*.

Descríbase con este nombre—ó debiera al menos describirse—una afección cuyo síntoma principal consiste en ver la vida tal como es.

Parece esto un contrasentido, y puede que no lo sea. Tanto valdría decir—estoy conforme con ello—que había una enfermedad del aparato digestivo que consistía en digerir perfectamente cuanto se come. Pero ¿y quién se atreverá á sostener que no estuviera enfermo el que digiriera perfectamente un adokin de la calle?

Nuestro aparato digestivo, para poder existir y llenar sus funciones y para poder estar bueno, por lo tanto, puesto que no puede estarlo no existiendo, necesita tener un límite de digestibilidad y al hombre le es absolutamente necesaria la imposibilidad en que se halla de poder comer cuanto le rodea.

Tan glotonos los hay que, si así no fuera, no dejarían títere con cabeza, ni habría pared maestra que les durara arriba de ocho días.

Pues de la misma manera acaso es ley de vitalidad para el espíritu que no pueda ver todo lo que le rodea.

Todavía, y apesar de esa explicación con que he pretendido convencer á los demás y no he logrado convencerme á mí propio, me sigue pareciendo un contrasentido que el ver la vida tal como es sea una enfermedad. Parece que este debía ser el estado de salud, fisiológico, del alma.

Pero no lo es, está probado. Y digo que está probado, porque se ha visto que tal situación, al menos cuando se prolonga, no es compatible con la vida.

Ver bien la vida no debe ser, pues, ninguna cosa envidiable. Cuando se dice de un sabio: ¡que bien vé la vida! pienso que estaría mejor decir: ¡qué bonita parte de la vida vé ese!

Y en último caso, nada sabemos de si un sabio es ó no un enfermo.

Respecto de las causas de este mal, nada se ha podido averiguar de cierto. Se ha pensado, por hacer algo, en una predisposición especial que el individuo traería consigo.

Háse dicho también que ataca de preferencia á los habitantes de los países nebulosos. Se comprende que estos individuos estén más expuestos que los demás á verlo todo negro.

Sábase, cuanto á las causas *ocasionales* ó *próximias*, que nada tienen que ver, ó muy poco, con el desarrollo de esta afección los excesos en la *mirar* la vida. Así se ha visto contraer el mal á los más ignorantes, y á los más sabios librarse de su pernicioso influencia.

No se ha encontrado tampoco, puede decirse, medicamento que la cure. Los medios higiénicos que se han propuesto, consistentes principalmente en sustraer los enfermos á la vista de la vida suelen ser ineficaces, pues ya para cuando se acude, el mal ha interesado la memoria y sabido es que la extirpación de este órgano es operación que nunca se ha visto coronada por el éxito.

En algunos casos raros se ha visto al *mal de la vida* curar espontáneamente, ó merced á la *ingestión* de una herencia ó de una lotería.

¿Dependerá la rareza de estas curaciones de lo difícil que es en la práctica proporcionarse tales sustancias medicamentosas?

CASA-AJENA.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

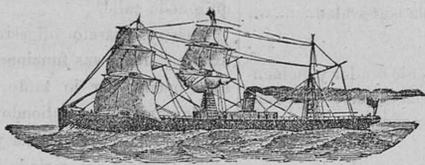
Plaza de la Libertad, 1.

AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO.

Contiene Agenda para anotaciones diarias.
 Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.
 Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque, Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Febrero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,
 con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

VILLE DE MARSEILLE,

CAPITAN VIEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y del 29 al 1.º de Marzo para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, Muelle, 30

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DEL
Elixir Dentífico
 DE LOS
RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Girona)
 Prior Dom MAGUELONNE
 2 MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880, Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD
 EN 1373
 El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
 Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.
 Con fecha de 1897
 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguette, J. BORDEAUX
 Depósito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estrangera.

Punto de venta en Santander:

SAN FRANCISCO, NUM. 11.

NO MAS CANAS!
ACEITE DEL SERRALLO

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

CASA DE HUÉSPEDES

DE LA

SRA. VIUDA DE ARRARTE

2, Muelle, 2.—SANTANDER.

Esta casa situada, en el mejor sitio del Muelle, con magnificas vistas al mar, ofrece á sus favorecedores, espaciosa y cómodas habitaciones con esmerado servicio.

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barra cocida, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN,

BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,

calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)

SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agrio, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE **SANTANDER**

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA**, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarse con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menudas acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inellan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Deposito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.